

Dossier del BHI No. S1/4625

**CIRCULAR N° 38/2001
18 de Septiembre de 2001**

**SOLICITUD DE LA REPUBLICA DE MAURICIO PARA
SU ADMISION COMO MIEMBRO DE LA OHI**

Muy Señor nuestro,

El Comité Directivo se complace en anunciarle que el Gobierno del Principado de Mónaco ha recibido del Gobierno de la República de Mauricio una solicitud oficial para su admisión como miembro de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI). Ha indicado una cifra de tonelaje de 163.013 toneladas.

El Gobierno del Principado de Mónaco, como Depositario de la Convención de la OHI, ha iniciado las medidas para obtener la aprobación de los Gobiernos Miembros de la OHI, de acuerdo con el Artículo XX de la Convención de la OHI.

Se ruega tengan la amabilidad de ponerse en contacto con los responsables en su Gobierno del manejo de solicitudes similares, instándoles a que traten esta solicitud lo antes posible. Si su Gobierno la aprueba, su notificación oficial deberá ser enviada, por supuesto, directamente al Gobierno de Mónaco por la debida vía diplomática, con copia de dicha notificación al Bureau.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Contralmirante Giuseppe ANGRISANO
Presidente